

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 06/21-E/13** de la Vigésima Primera Reunión Extraordinaria, la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad.-----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**. Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Roberto Hemuda Debs**. Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco.

- **Sr. Ignacio Cabrera Robles,** Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba,** Vocal Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al acta de la Vigésima primera reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 31 treinta y uno del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.-----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS al licitación LA-914012998-N152-2013 del proyecto denominado “VEHICULOS PARA MOVILIDAD ADAPTADA DIF JALISCO” en concordancia al punto 7 de las bases y junta aclaratoria del proceso en mención y en apego al artículo 43 y 44 fracción I, III y X de la Ley de Adquisiciones y

Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante legal
1	Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	Jaime Ayala Coronado
2	JO Composites S.A de C.V.	Jorge Ocampo Salgado
3	GALOJAL S. de R.L. de C.V.	Héctor Flores Martínez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada participante. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de cada uno de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases, obteniendo la siguiente información correspondiente a la **PARTIDA 01 UNO**: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	No participó
2	JO Composites S.A de C.V.	\$17'122,351.68 (Diecisiete millones ciento veintidós mil trescientos cincuenta y uno pesos 68/100 moneda nacional)
3	GALOJAL S. de R.L. de C.V.	\$17'094,881.79 (Diecisiete millones noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos 79/100 moneda nacional)

Con respecto a la **PARTIDA 02 DOS** se obtuvo la siguiente información: -----

Nº	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Camionera de Jalisco S.A. de C.V.	\$8'956,600.00 (Ocho millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional.)
2	JO Composites S.A de C.V.	\$8'317,501.60 (Ocho millones trescientos diecisiete mil quinientos un pesos 60/100 moneda nacional.)

3	GALOJAL S. de R.L. de C.V.	No participó
---	----------------------------	--------------

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión-----

4.2. Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS” presentadas a la Comisión el día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 05/16/13 y de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la APROBACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “PROYECTO ESTATAL DE CATASTRO PEC 2013 Y PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN PEM 2013” presentadas a la Comisión el día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 06/16/13 y de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos: -----

5.1. Se somete a consideración el ADENDUM para al contrato 151/13 del proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO” por un monto de hasta \$2´939,467.24 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 24/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido; a la empresa Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., equivalente al 6.76% (Seis punto setenta y seis por ciento) del total del contrato original; esto en apego al artículo 18

fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ASEGURAMIENTO DEL EQUIPO AÉREO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2014” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -

6. ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS” presentadas a la Comisión el día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 05/16/13 y de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS BASES para el proyecto denominado “PROYECTO ESTATAL DE CATASTRO PEC 2013 Y PROYECTO ESTATAL DE MODERNIZACIÓN PEM 2013” presentadas a la Comisión el día 28 veintiocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece mediante el acuerdo 06/16/13 y de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ADENDUM al contrato 151/13 del proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER

EJECUTIVO” por un monto de hasta \$2´939,467.24 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 24/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido a la empresa Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., equivalente al 6.76% (Seis punto setenta y seis por ciento) del total del contrato original; esto en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “ASEGURAMIENTO DEL EQUIPO AÉREO PARA EL GOBIERNO DEL ESTAD DE JALISCO 2014” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 06/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto denominado “SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR” de conformidad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 07/22-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la CALENDARIZACIÓN a la DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA de la Comisión de Adquisiciones el día 11 once del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece a las 17:00 diecisiete horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:27 diecisiete horas veintisiete minutos del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.-----

Lic. Salvador González Reséndiz
Presidente Suplente
Secretaría de Administración

Lic. Ignacio Cabrera Robles
Vocal propietario
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente A.C.

Lic. Francisco Aguilera Barba
Vocal Propietario
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.

Lic. Armando González Farah
Vocal Suplente
Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Lic. Martha Patricia Armenta de León.
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco.

Lic. Roberto Hemuda Debs
Vocal propietario del Centro Empresarial de
Jalisco.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración.

Lic. Pedro Salvador Delgado Jimenez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Administración.

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**